



Veinte maravedís.

SELLO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QVENTA Y SEIS. 9

Esto que se supone tendra la Construcción de una nueva
Cesca, y Compra de Hierros que para ella Semezentan. A
el Valor que se podrá dar a las que quedan de la Vieja; Con
Cúal Condición: Somos de Dictamen se Conceda una
Quacia, y Licencia encargando la promtitud de esta obra
para que si fuere posible se Concluya antes que entre el
invierno por las Daciones que quedan que quedan expre-
sadas sobre que Versuara la Cui. lo que fuere de su
agrado. Murcia y Ag.º Diez y Seis de mill Setec. tos
Zincuenta y Seis años =

Juan Rocamora

Francisco Thomas
Monti